

**“ADECUACIÓN CARPINTERÍA EN EDIFICIO BLOQUE TÉCNICO DE SANT  
CUGAT DEL VALLÉS”**

**PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS**

ÍNDICE

1. Objeto
2. Descripción de la obra y condiciones técnicas para su ejecución.
  - 2.1. Alcance de los trabajos
3. Contenido de la propuesta técnica

ANEXO:

- MEDICIONES Y PRESUPUESTO

## **1. Objeto:**

El presente pliego tiene por objeto establecer las actuaciones necesarias para llevar a cabo la adecuación de carpintería en diferentes zonas del edificio Bloque Técnico de Sant Cugat del Vallés, ya que así ha sido solicitado por el Comité de Seguridad y Salud de Cataluña. En un caso se procederá a la automatización de dos puertas de acceso al edificio, para facilitar el acceso a personas con movilidad reducida, y en otro se sustituirán 2 puertas muy deterioradas.

## **2. Descripción de la obra y condiciones técnicas para su ejecución**

El centro de producción de TVE en Sant Cugat del Vallés, Cataluña, fue inaugurado en 1982, algunas de las puertas de acceso al edificio técnico, no son automáticas; y la zona no se encuentra adecuada a las necesidades actuales (personas con discapacidad). Por ello, la se ha solicitado a la Unidad de Servicios a Sedes e Infraestructuras la automatización de las mismas, adecuándolo a las necesidades planteadas, además de sustituir 2 puertas más que se encuentran muy deteriorados. El objetivo del expediente será desarrollar las actuaciones que permitan satisfacer las necesidades actuales.

Los trabajos consistirán en el suministro y montaje de 2 puertas correderas, así como piezas de unión entre distintos pavimentos, chapa de acero en color a definir, tapajuntas, piezas de remate, y todo aquel material necesario para que las puertas queden correctamente instaladas y en funcionamiento.

Instalación y puesta en marcha incluyendo mano de obra y desplazamiento del personal técnico, así como ajustes y verificaciones.

Las puertas deben cumplir la Norma UNE - EN 16005 publicada en Julio 2013 relativa a la seguridad de uso de las puertas automáticas peatonales. Con este fin, los elementos de seguridad relacionados en él son los necesarios para cumplir con los requisitos de la Norma en función de las prestaciones solicitadas y la información facilitada por el cliente con relación a: ubicaciones en vías de evacuación, porcentajes de usuarios ancianos, discapacitados, minusválidos o niños, distancias de seguridad existentes y velocidades o tiempos de apertura y cierre requeridos para la posible aplicación o no del concepto de baja energía en cada puerta automática peatonal.

Para la automatización de las puertas, se llevará alimentación eléctrica a las mismas desde el cuadro eléctricos más cercano situado en una sala de mantenimiento.

La medición incluye en su definición estudios, marcas, medidas y modelos específicos que describen de forma orientativa las especificaciones técnicas requeridas. En todos los casos se acepta expresamente los productos EQUIVALENTES que sean debidamente justificados con la aportación de la documentación técnica necesaria para su verificación (estudios, fichas técnicas, medidas etc.).

La empresa que resulte adjudicataria estará obligada a:

- Entregar las instalaciones y todos sus componentes a la Corporación RTVE en el plazo establecido.
- Descarga y traslado de equipos y materiales, así como, medios auxiliares (grúa, sistemas hidráulicos de transporte, plataformas, etc).
- Trabajos necesarios para la instalación de dichos equipos, materiales y componentes en el espacio designado, dejándolo en condiciones de uso.
- Retirada de todos los residuos tanto de la nueva obra como los existentes.
- Pruebas de estanqueidad para verificar la calidad del material empleado.
- Entrega de documentación técnica completa que incluya: Certificados de marcado CE de materiales utilizados, certificados de la instalación, garantías, planos, etc.

Los trabajos se realizarán en todo momento siguiendo las normas de la construcción, Código Técnico de la Edificación y demás normativas y Reglamentos Estatales y Autonómicos.

Se tendrán en cuenta las especificaciones dadas por los fabricantes para la correcta utilización y aplicación de los mismos.

Es responsabilidad del adjudicatario comprobar que se reúnen las condiciones necesarias para ejecutar los trabajos previstos.

El suministrador será responsable de la vigilancia de sus materiales durante el almacenaje y el montaje.

Los trabajos de montaje y puesta en funcionamiento necesarios garantizarán en todo momento la integridad de la instalación.

Los trabajadores que realicen los trabajos deberán de estar en posesión de los certificados que les habiliten y acrediten para poder realizar los mismos.

La empresa adjudicataria será responsable de que el personal que trabaje en la obra reúna los requisitos, formación, alta en s.s., etc. Así como la gestión de toda esta documentación o lo que se le puede solicitar a través de la plataforma de Coordinación de Actividades Empresariales de RTVE y a través del Coordinador de Seguridad y Salud y Dirección Facultativa.

**En todo momento la producción de RTVE es prioritaria, y los trabajos se desarrollarán en el horario que RTVE establezca para asegurar sus necesidades de producción, considerándose que los horarios de trabajo serán diurnos, pero habiéndose estimado que hasta un 5% de los trabajos sean realizados en horarios nocturnos y festivos sin coste adicional para RTVE.**

La empresa adjudicataria realizará los trabajos con la protección previa necesaria, siendo responsable del deterioro que se pueda producir en el interior del edificio como consecuencia de los trabajos.

### 2.1. Alcance de los trabajos

El proceso de obra se iniciará mediante la correspondiente Acta de Replanteo, firmada por la Unidad de Servicios a Sedes e Infraestructuras de CRTVE y el Adjudicatario del Expediente.

CERTIFICACIONES. Las Certificaciones de Obra se emitirán con periodicidad mensual y deberán acompañarse, de forma inexcusable, con un análisis económico a fin de obra con la totalidad de posibles variaciones cualitativas y cuantitativas detectadas en relación a las mediciones y presupuesto de la oferta de adjudicación

La Certificación Final se entenderá como Remate de Facturación y seguirá la mecánica del resto de Certificaciones, si bien con un plazo de desarrollo de un mes sobre la fecha de firma del Acta de Recepción Provisional, debiendo contar para su efectividad con el Conforme expreso de la Unidad de Servicios a Sedes e Infraestructuras de CRTVE.

VISITAS DE OBRA. Las visitas de obra se efectuarán con periodicidad semanal con presencia del equipo humano permanente de la empresa adjudicataria responsable de la obra y en su caso los representantes de RTVE. El procedimiento a seguir será:

FINALIZACIÓN. El expediente se considerará finalizado, más allá del Certificado Final de Obra y el Acta de Recepción, con la entrega de la documentación final de obra.

La totalidad de la documentación final se entregará en formato pdf y debe definir la realidad edificada. Asimismo, se entregarán todos los ficheros editables que requiera RTVE en el momento de la entrega en formato Autocad (incluyendo documentación completa, así como formatos de ploteado), Word, Excel y Presto.

### 3. Contenido de la Propuesta técnica

Las propuestas técnicas serán evaluadas de acuerdo con lo requerido a continuación y podrán ser declaradas **técnicamente como aptas o no aptas** teniendo en cuenta el contenido de la documentación presentada por el licitador.

-Las **propuestas aptas** podrán acceder a la puntuación técnica descrita en el Pliego de Condiciones Generales.

-Las **propuestas no aptas** quedarán excluidas de la licitación.

#### 3.1 Documentación obligatoria no sujeta a valoración técnica

Serán declaradas como **técnicamente aptas** las propuestas cuyo contenido incluya y cumpla con los siguientes criterios:

**A.** Justificante de la visita de obra obligatoria.

**B.** Medios personales permanentes que integran el equipo de obra

- Jefe de obra (arquitecto/arquitecto técnico o titulación equivalente) con presencia a tiempo parcial.

- Encargado de obra especialista en obra civil, con presencia a tiempo completo.

### **3.2 Documentación sujeta a valoración técnica objetiva.**

Las propuestas declaradas **técnicamente aptas podrán acceder a la valoración técnica**, definida en el punto 10 del Anexo II del Pliego de Condiciones Generales (PCG), si presentan la siguiente documentación:

#### **Ejecución de la obra:**

**A. Memoria explicativa:** memoria constructiva de los trabajos, con descripción de actuaciones y soluciones, fases, personal y materiales, etc

**B. Diagrama de Gantt:** planificación de la obra por actividades, con recursos necesarios, detallando implantación, fases, hitos de finalización, solapes de trabajos, plazos de suministros, etc

**C. Compromiso de Plazo de Ejecución** de la obra en 2 meses.

Los puntos **A y B** deberán desarrollarse de acuerdo con el **Plazo de Ejecución** propuesto.

#### Recursos humanos:

Se aportará la documentación curricular de los medios personales nombrados para este proyecto con inclusión de la información que permita la verificación de los requisitos de titulación requeridos.

La documentación presentada debe considerarse como contractual, CRTVE requerirá al adjudicatario certificaciones firmadas por el promotor o por la Dirección facultativa de la obra para la verificación de los datos presentados.

Los medios nombrados por el adjudicatario únicamente podrán ser sustituidos en obra por perfiles cuya titulación y experiencia pudiera igualar o superar la aportada en la propuesta técnica aceptada.

# PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
<b>CAPÍTULO 01 PARTIDA UNICA</b>									
01.01	M2 DESMONTAJE Y MONTAJE DE FALSO TECHO Ud. Desmontaje y posterior montaje de falso techo para instalación de, puertas, cableado eléctrico, ..... Incluso p.p. de medios auxiliares, medios de elevación, andamiaje.								
ACT0010	Zona de actuación*	1					1,00	400,00	400,00
							1,00	400,00	400,00
01.02	UD TRABAJOS ELÉCTRICOS Ud. Trabajos eléctricos necesarios para la automatización de puerta. Incluyendo instalación eléctrica desde el cuadro situado en zona más cercana, hasta la puerta en cuestión, pasando por falso techo líneas eléctricas según necesidades de potencia, incluso caja de empalmes, regletas y magnetotérmico adecuado, a colocar en lugar indicado de cuadro eléctrico, para proteger la línea. Incluso instalación de protección tipo DPN Vigi 16A (II), magnetotérmico + diferencial, cable de 3x2,5 mm2 protegido por tubo flexible de 20 mm. Incluso puesta en marcha y todos los trabajos necesarios para que la puerta quede funcionando correctamente.								
ACT0010	Bloque técnico planta 1ª. Puerta automática	1					1,00		
ACT0010	Bloque técnico planta sótano. Puerta automática	1					1,00	2,00	1.000,00
								2,00	500,00
									1.000,00
01.03	UD REUBICACIÓN ELEMENTOS INSTALACIONES Ud. Reubicación de elementos de instalaciones según indicaciones (luminarias, emergencias,...). Incluyendo todo aquel material que se necesitara para su correcto funcionamiento (cableado, cajas de distribución, clemas, soportes,...)								
								1,00	300,00
									300,00
01.04	UD DESMONTAJE PUERTA Ud. Desmontaje puerta incluyendo todos los elementos necesarios para montaje de nueva puerta automática. Retirada de material a punto limpio correspondiente.								
ACT0010	Bloque técnico planta 1ª.	1					1,00		
ACT0010	Bloque técnico planta sótano	1					1,00	2,00	720,00
								2,00	360,00
									720,00
01.05	UD PUERTA AUTOMÁTICA PLANTA 1 Ud. Sistema de Puerta corredera con Perfilería de Estanqueidad Besam Frame de la marca Assa Abloy o similar, compuesto por perfiles de aluminio extrusionado de 48 mm. de grosor en todo el perímetro. Ancho de Hueco (FW): 3545 Alto de Hueco (FH): 2570 Ancho de Paso Libre (COW): 1650 Longitud Cobertor (CL): 3597 Número de hojas: 4 Montaje: Sobre autoportante Batería supervisada: Supervisada según normativa EN16005 Altura de Paso Libre (COH): 2407 Cerrojo mecánico: No Texto cristal especial: Butiral Bronce Batería: Batería de 24V Cerrojo eléctrico: Cerrado con corriente Selector de funciones: Program selector PSK-6U Acabado: RAL 9011 Sensor combinado Unidireccional (sólo activa cuando el movimiento es de aproximación). Seguridad y activación supervisada. Sensor combinado Unidireccional (sólo activa cuando el movimiento es de aproximación). Seguridad supervisada, activación NO supervisada Sensor SP56-M 2 Unidades Instalación y puesta en marcha incluyendo mano de obra y desplazamiento del personal técnico, así como ajustes y verificaciones.								

# PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
ACT0010	Bloque técnico planta 1ª	1				1,00	1,00		6.000,00
							1,00	6.000,00	6.000,00
01.06	<p><b>UD PUERTA AUTOMÁTICA PLANTA BAJA</b></p> <p>Ud. Suministro y montaje sistema de puerta corredera con Perfilería de Estanqueidad Besam Slim de la marca Assa Abloy o similar, compuesto por perfiles de aluminio extrusionado de 25 mm. de grosor en todo el perímetro.</p> <p>Ancho de Hueco (FW): 2000                      Alto de Hueco (FH): 2200                      Ancho de Paso Libre (COW): 2000                      Longitud Cobertor (CL): 4195                      Número de hojas: 2                      Batería supervisada: Supervisada según normativa EN16005                      Altura de Paso Libre (COH): 2200                      Cerrojo mecánico: No Tipo cristal en hojas: 10mm laminar                      Batería: Batería de 24V                      Cerrojo eléctrico: Cerrado con corriente                      Selector de funciones: Program selector PSK-6U                      Acabado: RAL 9011                      Sensor combinado Unidireccional (sólo activa cuando el movimiento es de aproximación). Seguridad y activación supervisada.                      Sensor combinado Unidireccional (sólo activa cuando el movimiento es de aproximación). Seguridad supervisada, activación NO supervisada                      Sensor SP56-M 2 Unidades                      Autoportante de aluminio Besam Frame formado por tubo horizontal para fijación del mecanismo y patas verticales de 50x50.                      Ancho de Hueco (FW): 2000                      Alto de Hueco (FH): 2360                      Acabado: RAL 9011                      Instalación y puesta en marcha incluyendo mano de obra y desplazamiento del personal técnico, así como ajustes y verificaciones.</p> <p>Incluso piezas de unión entre distintos pavimentos, chapa de acero en color a definir, tapajuntas, piezas de remate, y todo aquel material necesario para que las puertas queden correctamente instaladas y en funcionamiento.                      Instalación y puesta en marcha incluyendo mano de obra y desplazamiento del personal técnico, así como ajustes y verificaciones.                      Las puertas deben cumplir la Norma UNE - EN 16005 publicada en Julio 2013 relativa a la seguridad de uso de las puertas automáticas peatonales. Con este fin, los elementos de seguridad relacionados en él son los necesarios para cumplir con los requisitos de la Norma en función de las prestaciones solicitadas y la información facilitada por el cliente con relación a: ubicaciones en vías de evacuación, porcentajes de usuarios ancianos, discapacitados, minusválidos o niños, distancias de seguridad existentes y velocidades o tiempos de apertura y cierre requeridos para la posible aplicación o no del concepto de baja energía en cada puerta automática peatonal.</p>								
ACT0010	Bloque técnico planta sótano	1				1,00	1,00		4.149,00
							1,00	4.149,00	4.149,00
01.07	<p><b>UD RETIRADA FRENTE MAMPARA</b></p> <p>Ud. Extracción de frente de mampara de vidrio, incluso puertas y retirada a contenedor autorizado.</p>								
ACT0010	Bloque técnico planta 1ª. Puerta automática	2				2,00	2,00		1.692,00
							2,00	846,00	1.692,00
01.08	<p><b>UD CARTEL SALIDA EMERGENCIA</b></p> <p>Ud. Suministro e instalación de cartel de salida de emergencia según normativa en vigor, adecuadamente instalado.</p>								
ACT0010	Bloque técnico planta 1ª. Puerta automática	1				1,00			
ACT0010	Bloque técnico planta sótano. Puerta automática	1				1,00	2,00		100,00
							2,00	50,00	100,00
01.09	<p><b>UD ADAPTACIÓN SUPERIOR PASO PUERTA</b></p> <p>Ud. Realización de tabique sobre puerta. Totalmente acabado, incluso pintura del mismo y de muro de bloque de hormigón de los laterales a ambos lados de la puerta.</p>								

# PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
ACT0010	Bloque técnico planta sótano	1				1,00	1,00		980,00
							1,00	980,00	980,00
01.10	UD PUERTA Ud. Colocación puerta 1600x2060 mm. Chapado con plancha 1,5m/m. Pintado en color crema. Colocación muelle cierre puerta. Formada por: - Marco y hojas en tubo cuadrado 50x50x1,5 mm - Chapa negra de 2000x1000x1,5 mm - Teleco cierrapuertas para 2 hojas - Pestillo superior e inferior para hojas								
ACT0010	Cuarto basuras	2				2,00	2,00		3.700,00
							2,00	1.850,00	3.700,00
<b>TOTAL CAPÍTULO 01 PARTIDA UNICA.....</b>									<b>19.041,00</b>



# PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
--------	---------	-----	----------	---------	--------	-----------	----------	--------	---------

## CAPÍTULO 03 SEGURIDAD Y SALUD

03.01 SEGURIDAD Y SALUD

Ud. Partida destinada a la gestión de la seguridad y salud en la ejecución de los trabajos, incluyendo:

- Instalaciones de bienestar.
- Señalización.
- Equipos de protección individual (casco, guantes, mascarilla anti-polvo, faja de protección lumbar, cinturón portaherramientas, botas de seguridad, etc.).
- Protecciones colectivas y botiquín.
- Mano de obra de seguridad.

Incluso todo aquel material en materia de seguridad y salud que sea necesario para la buena realización de los trabajos que se van a desarrollar. Según RD 1627/1.997. Medida la unidad completamente realizada.

ACT0020		1					1,00	1,00	250,00
								1,00	250,00
									250,00
	<b>TOTAL CAPÍTULO 03 SEGURIDAD Y SALUD</b>								<b>250,00</b>
	<b>TOTAL</b>								<b>19.541,00</b>